UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 181296

V I S T O :

El Expediente Nº 10.697/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 67/96 presentada por el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva para su tramitación Proyecto de Investigación denominado "Acerca de la identidad en la Región Sur-Sur", cuyo Director es el Dr. José Luis IMAZ y la responsable es la Lic. María Elena ECHEVERRIA;

Que asimismo informa que el Proyecto de referencia cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente y además las metas y objetivos propuestos resultan de interés tanto a la Jefatura de División respectiva como para ese Centro de Investigación;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad avalar el Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que se gestione su evaluación;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación denominado "Acerca de la identidad en la Región Sur-Sur", cuyo Director es el Dr. José Luis IMAZ y la responsable es la Lic. María Elena ECHEVERRIA.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, a los efectos de gestionar la evaluación respectiva.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA

Ing. HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O Nº 491